



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia
 Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte 914 de 2022
 Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001
 Nit 830.089.791-1

RESOLUCIÓN 010 DEL 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BOGOTÁ EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORIA ÚNICA, OPEN Y BAREBOW

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIGA BOGOTANA DE ARQUERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias que le confiere el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y deportes, de fomentar, patrocinar y organizar la práctica de este deporte en todas sus modalidades deportivas en el ámbito Nacional e internacional.

CONSIDERANDO

1. Que, es deber de la Liga Bogotana de Arquería preparar a los deportistas de Tiro con Arco que representaran a Bogotá D.C en las diferentes competencias de carácter Nacional e Internacional.
2. Que, durante el presente año se realizará en Medellín- Antioquía según el calendario nacional de la Federación de Arqueros de Colombia, el evento **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORIA ÚNICA, OPEN Y BAREBOW**, del 22 al 26 de abril de 2026.
3. Que, para la Liga Bogotana de Arquería, es fundamental la motivación y respaldo de sus deportistas que están en condiciones de representarla.
4. Que, dentro de las actividades del IDR D en apoyo al cumplimiento del plan de acción de la Liga, se encuentran los apoyos a competencia de deportistas estratégicos de deporte convencional y paralímpico y pertenecientes a los programas de Rendimiento, tecnificación y talento y reserva, de acuerdo con los presupuestos de la entidad.

RESUELVE:

Artículo primero. Anunciar la aprobación de participación de los deportistas que participarán en el evento "**CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORIA ÚNICA, OPEN Y BAREBOW**":

No	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	CLUB	CATEGORIA
		TIPO	NÚMERO			
1	ANDRES HERNANDEZ VERA	CC	1,031,422,899	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA
2	SIMON MARTINEZ TOVAR	CC	1,146,684,152	DEPORTISTA	ULISES ARCHERY	UNICA



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia
 Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte 914 de 2022
 Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001
 Nit 830.089.791-1

3	NICHOLAS HERRERA ORJUELA	CC	1,127,383,959	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA
4	KATHERIN URREGO BOGOTA	CC	1,029,985,333	DEPORTISTA	GANDIVA ARCHERY	UNICA
5	ISABELLA FORERO MARTINEZ	CC	1,016,945,310	DEPORTISTA	LEGOLAS	UNICA
6	ELIAS MALAVE BURGOS	CC	5,951,379	ENTRENADOR	IDRD	RENDIMIENTO

Artículo segundo. La presente resolución será comunicada a los clubes deportivos afiliados para su pleno conocimiento.

Artículo tercero. La delegación de Bogotá de Tiro con Arco se desplazará a la competencia en referencia, conforme a las disposiciones acordadas por el comité organizador del evento.

Artículo cuarto. Los clubes de afiliación de los deportistas se encuentran a paz y salvo y cuentan con reconocimiento deportivo vigente.

Nombre del club	No. Rec. deportivo	Fecha	Estado
Arqueros Orión	187 de 2022	2 de marzo de 2022	Vigente
Ulises Archery	1015 de 2022	22 de agosto de 2022	Vigente
Gandiva Archery club	877 de 2024	21 de junio de 2024	Vigente
Arqueros Orión	187 de 2022	2 de marzo de 2022	Vigente

Artículo quinto. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.


MARIA VICTORIA ECHAVARRIA
 Presidenta Liga Bogotana De Arquería


DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
 Secretario Liga Bogotana de Arquería